

REQUISITOS PARA MATRICULARSE EN EL CATDF

Para realizar el trámite de matriculación en el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Tierra del Fuego, deberá presentar:

- Diploma o Título original debidamente sellado por el por el Ministerio de Educación, Ministerio del Interior y/o código QR u Oblea de seguridad del Ministerio de Educación, fotocopia del mismo en A4 o Legal;
- Certificado Analítico original efectuado por la autoridad emisora del Título, y fotocopia en A4 o Legal;
- Documento Nacional de Identidad original actualizado y fotocopia en A4 o Legal;
- 2 Fotos tipo carnet;
- DDJJ declarando domicilio real y domicilio especial a los efectos profesionales en jurisdicción provincial, teléfono, casilla de correo, y compromiso de aviso en caso de cambio de domicilio.
- Planilla CATDF de Solicitud de Matriculación (se descarga de la página)
- Planilla CATDF Declaración Jurada – Datos (se descarga de la página).
- Profesionales que se matriculen dentro de los 12 meses de otorgado el título abonan el 25% del Derecho Anual vigente.
- Abonar la inscripción por única vez de acuerdo a los valores vigente.

Una vez efectuada la presentación de la totalidad de la documentación solicitada, el Colegio verificará la fidelidad de las mismas enviando una nota a su Universidad de origen, para constatar si sus datos son correctos, esto es un trámite que se hace de Institución a Institución. **El trámite va finalizar una vez que la universidad nos haya contestado el oficio a través de correo postal, el tiempo va depender en cuanto demoren en responder.**

El colegio no hace entrega de matriculas provisorias. La única manera de tener el número de matrícula es teniendo la respuesta de la universidad y toda la documentación solicitada anteriormente.

Una vez recibido el oficio, se le llamara para que abone la matricula para proceder a realizar la Resolución de alta.

El trámite es personal.

Cualquier consulta no dude en llamar al tel 02901-435332 (Ushuaia) 02964-432915 (Río Grande) en el horario de 9.30 a 13 hs de lunes a viernes.

Atte.

Consejo Ejecutivo